



INVITACIÓN PÚBLICA No. 12-2021

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En cumplimiento de los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 12 de 2021, se da respuesta a las observaciones recibidas al resultado de la evaluación, en el mismo orden de formulación así:

Observación

“1. PROCAFECOL – Objeto – Transformación SAP Tecnología de la Información.

La importancia de la tecnología para el negocio de PROCAFECOL es incuestionable, siendo ésta la base para el funcionamiento de los servicios prestados por las unidades de negocio. Tiene como premisa una alta criticidad para los ambientes de producción.

Una de estas tecnologías es SAP, como herramienta clave para el funcionamiento de la cadena productiva y del negocio de PROCAFECOL. Además de esta prioridad, PROCAFECOL planea modernizar su plataforma, revisar el modelo SAP de sus procesos y mejorar el rendimiento de la respuesta del sistema al usuario de PROCAFECOL, basada en una nueva plataforma SAP HANA.

Dentro del alcance y desarrollo del proyecto se encuentra el soporte funcional del mismo, para su validación se adjunta la oferta correspondiente.

2. FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS – Objeto – Transformación SAP tecnología de la Información

La importancia de la tecnología para el negocio de la FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS es incuestionable, siendo ésta la base para el funcionamiento de los servicios prestados por las unidades de negocio. Tiene como premisa una alta criticidad para los ambientes de producción.

Una de estas tecnologías es SAP, como herramienta clave para el funcionamiento de la cadena productiva y del negocio de FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS. Además de esta prioridad, FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS planea modernizar su plataforma, revisar el modelo SAP de sus procesos y mejorar el rendimiento de la respuesta del sistema al usuario de FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS, basada en una nueva plataforma SAP HANA.

Dentro del alcance y desarrollo del proyecto se encuentra el soporte funcional del mismo, para su validación se adjunta la oferta correspondiente.

3. COOPERATIVA DE LOS ANDES – Objeto – Transformación SAP Tecnología de la Información

La importancia de la tecnología para el negocio de la COOPERATIVA DE LOS ANDES es incuestionable, siendo ésta la base para el funcionamiento de los servicios prestados por las unidades de negocio. Tiene como premisa una alta criticidad para los ambientes de producción.

Una de estas tecnologías es SAP, como herramienta clave para el funcionamiento de la cadena productiva y del negocio de COOPERATIVA DE LOS ANDES. Además de esta prioridad, COOPERATIVA DE LOS ANDES planea modernizar su plataforma, revisar el modelo SAP de sus procesos y mejorar el rendimiento de la respuesta del sistema al usuario de COOPERATIVA DE LOS ANDES, basada en una nueva plataforma SAP HANA.

Dentro del alcance y desarrollo del proyecto se encuentra el soporte funcional del mismo, para su validación se adjunta la oferta correspondiente.

4. **FRONTERA ENERGY** – Dentro de los contratos relacionados en la certificación de experiencia

Se encuentra el soporte de la línea de aplicaciones de Campo y de Negocio propias de la entidad como se puede evidenciar en el pliego del cliente que se encuentra en las paginas 249 a la 252 de nuestra oferta.

9800001792	Mesa de ayuda 2017 Meta-Quifa	01.04.2017	06.04.2020	COP	1.343.573.346	483.849.574
9800001793	Outsourcing centro de servicios integrado	01.04.2017	06.04.2020	COP	2.915.142.948	1.274.917.525
9800001794	PMG Corcel Mesa de ayuda 2017	01.04.2017	06.04.2020	COP	2.737.420.738	1.047.733.543
9800001791	PSE-Corporativo, Mesa de ayuda 2017	01.04.2017	06.04.2020	COP	1.566.336.596	653.773.469

De acuerdo a lo anterior solicitamos a la entidad sean otorgado los puntos que corresponda de acuerdo a lo enunciado anteriormente a TIVIT COLOMBIA S.A.S.”

RESPUESTA:

En relación con las certificaciones de PROCAFECOL, FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS y COOPERATIVA DE LOS ANDES, las mismas no fueron validadas para acreditar la Experiencia General Adicional del Oferente, toda vez que el objeto de esos contratos no fue el soporte a aplicaciones existentes, sino la consultoría y acompañamiento en la implementación de SAP. De hecho, el título de la oferta presentada es Transformación SAP y Adopción de normas IFRS y en su descripción tiene un marcado enfoque en la consultoría, tanto así que de las 11 necesidades que identifican ninguna obedece al alcance solicitado en los términos de referencia.

En el alcance de la oferta que presentan ninguna de las funcionalidades hace referencia al soporte y todas hacen referencia a actividades de consultoría, las cuales no son el objeto del contrato que se pretende celebrar. En las 3 Técnicas a usar se hace referencia a implementaciones de nuevas versiones de SAP, las cuales no corresponden a actividades de soporte.

Finalmente, en las 11 actividades a desarrollar descritas en el numeral 4.1 ninguna corresponde a actividades de soporte.

Por lo tanto, aunque si se menciona muy tangencialmente en un solo párrafo el soporte en el numeral 4.6, la información que hacen llegar confirma que este no es un contrato de soporte o donde prime el soporte, sino uno de consultoría para implementar SAP para el contratante.



En conclusión, las anteriores certificaciones no cumplen con que el objeto sea la prestación de servicios de soporte a aplicaciones de negocio como lo solicita expresamente el numeral 4.2 de los términos de referencia.

Ahora bien, en relación con las certificaciones de los contratos celebrado con FRONTERA ENERGY, relacionados en su observación, las mismas no fueron validadas para acreditar la Experiencia Adicional del Oferente, teniendo en cuenta las siguientes razones:

CONTRATO: 9800001792 Mesa de ayuda 2017 Meta-Quifa

* Valor del contrato: \$483.849.574 —Es inferior al 40% de la propuesta

* La certificación no evidencia las actividades ejecutadas en virtud de este contrato. Se adjunta una invitación a presentar ofertas, sin embargo, no se puede establecer inequívocamente que esa invitación corresponda al contrato en referencia. Es decir, la invitación a presentar oferta, no es un documento idóneo con el cual se pueda acreditar la experiencia requerida, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.

CONTRATO: 9800001793 Outsourcing centro de servicios integrado

* La certificación no evidencia las actividades ejecutadas en virtud de este contrato. Se adjunta una invitación a presentar ofertas, sin embargo, no se puede establecer inequívocamente que esa invitación corresponda al contrato en referencia. Es decir, la invitación a presentar oferta, no es un documento idóneo con el cual se pueda acreditar la experiencia requerida, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.

CONTRATO: 9800001794 PMG Corcel Mesa de ayuda 2017

* La certificación no evidencia las actividades ejecutadas en virtud de este contrato. Se adjunta una invitación a presentar ofertas, sin embargo, no se puede establecer inequívocamente que esa invitación corresponda al contrato en referencia. Es decir, la invitación a presentar oferta, no es un documento idóneo con el cual se pueda acreditar la experiencia requerida, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.

CONTRATO: 9800001791 PSE-Corporativo Mesa de ayuda 2017

* La certificación no evidencia las actividades ejecutadas en virtud de este contrato. Se adjunta una invitación a presentar ofertas, sin embargo, no se puede establecer inequívocamente que esa invitación corresponda al contrato en referencia. Es decir, la invitación a presentar oferta, no es un documento idóneo con el cual se pueda acreditar la experiencia requerida, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.

En consecuencia, estos cuatro contratos no cumplen con las condiciones y requisitos solicitados en el numeral 4.2 EXPERIENCIA GENERAL ADICIONAL DEL OFERENTE.

Por lo tanto, no procede su observación.

Publicado: 05/10/2021